DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **EVERALDO CARLOS DEVITTE**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **31/10/2.017.-**
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No.17/2.017.- ADQUISICIÓN DE SILLAS Y PUPITRES PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE ÑACUNDAY ID N° 337.011.-

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por **Contratación Directa No. 17/2.017.- Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Ñacunday ID N° 337.011.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta la siguienteempresa:

1) **Carpintería Marcos Adeli de Ceferino López con RUC 663916-0**, monto total de la oferta es de **G. 108.250.000.-**, (Guaraníes ciento ocho millones doscientos cincuenta mil).-

2) **Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8,**monto total de la oferta es de **G. 100.000.000.-**, (Guaraníes cien millones).----------

A continuación se realiza el análisis de las ofertas presentadas. Primeramente se analiza la oferta más baja que fue presentada por la empresa **Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8.** La misma cumple con todos los recaudos documentales sustanciales. Presentaron en fecha y conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. No presentaron la copia de la Patente Comercial. Solicitamos por Nota la presentación de la misma en 24 hs. Dieron ingreso por mesa de entrada en fecha y forma la copia solicitada.

A continuación se detalla la Planilla de Cómputo Métrico con los precios ofertados:

Item	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	56121502-001	Silla para Alumnos para 2do y 3er ciclo	L & J	Nacional	310	100.000	31.000.000

CONTADORA

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY SECRETARIA

Scanned by CamScanner

2	56121506-001	Mesa Pupitre individual para alumnos para 2do y 3er ciclo	L & J	Nacional	310	150.000	46.500.000
3	56101703-002	Escritorios para Profesor	L & J	Nacional	18	1.000.000	18.000.000
4	30161804-001	Armarios Alto Enchapado con 2 Puertas	L & J	Nacional	5	900.000	4.500.000
		Total General					**100.000.000**

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa**Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la**LCDNo. 17/2.017.- Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Ñacunday ID N° 337.011.-**, a la oferta presentada por la empresa **Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8,** monto total de la oferta es de **G. 100.000.000.-,** (Guaraníes cien millones).----------

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
Asesora Contable

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY
SECRETARIA

Julio Esteban González
Secretario General

Ing. César Cristaldo
Fiscal de Obras

Ing. Cesar Cristaldo
C C E Global Ingenieria

Scanned by CamScanner